CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO

VISTO:

El reclamo que presentan los vecinos de Barrio Alvear a través de la Vecinal Bicentenario, con respecto al estado en que se encuentran las zanjas pertenecientes al sistema público de drenaje a cielo abierto de la zona. (se acompaña copia de la nota)

CONSIDERANDO:

Que la falta de mantenimiento de las zanjas del barrio ha llevado a una situación de intransitabilidad tanto de vehículos particulares como del transporte público después de cada lluvia importante en diversos sectores del barrio.

Que la situación que se plantea, en ocasiones lleva a poner al barrio en un estado de aislamiento por anegamiento, lo que hace imposible el acceso aún de móviles para emergencia como ambulancias, patrulleros, bomberos, etc.

Que se hace necesario reparar la situación planteada toda vez que los vecinos afectados pagan su correspondiente tasa de servicios y mejoras.

Que es obligación del municipio por lo tanto, el mantener tanto la red de drenaje pluvial a cielo abierto, como también su estado de funcionamiento, higiene y desratización.

Que a consecuencia de la mencionada falta de mantenimiento, se hallan obstruídos los cruces en algunos casos, y en otros, se observa el anegamiento casi permanente y sin necesidad de lluvias de diversas veredas de la zona.

Por lo expresado, los concejales abajo firmantes, presentan para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Art.1º El D. Ejecutivo, deberá disponer los medios necesarios a los fines de implementar un operativo de limpieza, desobstrucción y desratización del sistema de desagües pliviales a cielo abierto de la zona delimitada por calles: Cagancha, Ovidio Lagos, Saavedra y Avellaneda, en consonancia con lo solicitado mediante la nota que se adjunta, por la Vecinal Bicentenario que desarrolla su actividad en la zona

Art. 2º En el marco del operativo a disponer, se debará reparar el cruce peatonal de Pte Quintana y San Nicolás en sus cuatro esquinas

Art. 3º Comuníquese con sus considerandos y material adjunto.

Antesalas, 18 de noviembre de 2010.